

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1898** PAN Y PIZZA, S.L.

Doña Begoña Gil Zabala, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 10 de Bilbao,

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (DES 1017/10; PEJ 70/11), y para el pago de 9.001,26 euros de principal, 1.800,25 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor Pan y Pizza, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120003492-1**